



CONVOCATORIA PARA ACREDITACIÓN DE LENGUA INGLESA **MAYO 2025**

El departamento de División de Estudios Profesionales, del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, con base en el normativo vigente como lo es el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, emiten la siguiente:

2ª Convocatoria para acreditación de lengua inglesa 2025

PROPÓSITO

De acuerdo a los requisitos del Lineamiento para la titulación integral del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, numeral 14.4.1.2 en el que menciona:

“La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por una institución u organismo nacional o internacional con validez oficial... el certificado o constancia debe validar la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal así como profesional, de acuerdo al nivel B1 del marco común europeo de referencia (MCER) para el caso del idioma inglés”.

HACIA QUIEN VA DIRIGIDA

Estudiantes o egresados con números de control que inicien con 2188, 2088, 1988, 1888, 1788, cualquier extensión y modalidad.

FORMAS DE ACREDITACIÓN INTERNA

- Diplomas ICATVER (Básico inicial, Básico superior, Preintermedio, Intermedio o especialidad), comunicarse a la división de estudios si le hace falta algún diploma
- Boleta CLE México donde se visualice el número de control y el número de niveles que acredita (ÚNICAMENTE PARA NÚMEROS DE CONTROL 2088, 1988, 1888, 1788).

Nota: para la liberación se consideran **cuatro niveles**, podrá entregar las formas de acreditación internas combinadas que cubran los niveles solicitados





FORMAS DE ACREDITACIÓN EXTERNA

- Cualquier tipo de certificación nacional o internacional que alcance el **nivel B1** (por ejemplo, Oxford, toefl, exaver 2 etc.) deberá presentar además su correspondiente CENNI <https://dgair.sep.gob.mx/dir/cenni>

Nota: si desea información del CENNI puede acudir al departamento de división de estudios (lunes a viernes 8:30 a 15:30 o solicitar informes al whatsapp 2281118998)

PERIODO DE RECEPCIÓN

Del 19 al 27 de MAYO

FORMAS DE RECEPCIÓN

- A) Únicamente si cuenta con los cuatro niveles de comprobación de ICATVER o el certificado CENNI podrá enviarlos escaneados por ambos lados al correo **division@ugalvan.tecnm.mx**, enviar nombre completo, carrera, número de control, y extensión, recibirá un folio que podrá presentar en el depto. de servicios escolares cuando se encuentre en el proceso de titulación (participan todas las modalidades y extensiones).
- B) Únicamente para comprobaciones con boletas (Cle México o internas) deberá presentarlas en las oficinas de la división de estudios para su cotejo en horario de 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes o de 12:00 a 15:30 hrs

CONTACTO

Whatsapp división de estudios: 22 81 11 89 98, solo mensajes en horario de 8:30 a 15:30 hrs de lunes a viernes o en las oficinas de la división de estudios.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"Nuestro Esfuerzo es Progreso"*

URANIA LÓPEZ CERDÁN
DEPTO. DIVISIÓN ESTUDIOS PROFESIONALES

